



Vigo, a 28 de xuño de 2024

Faise entrega no Rexistro de Fundacións da Consellería de Política Social as contas anuais, correspondentes ó exercicio 2023, da **Fundación FUNDITEA**, con **CIF: G-27704964** con domicilio social en c/Placer nº3, 3ºB, 36202,Vigo, Pontevedra,

A documentación entregada é a seguinte:

- Balance de situación e conta de resultados nos que consta de modo claro a situación financeira e patrimonial da entidade.
- Memoria expresiva da xestión económica e de actividades.

Toda esta documentación foi elaborada tendo en conta os contidos da Lei 49/2002 de 24 de novembro, o Plan Xeral de Contabilidade de Pequenas e Medias Empresas (R.D. 1515/2007) e a adaptación do plan xeral contable ás entidades sen fins lucrativos (R.D. 776/1998). As contas son un fiel reflexo da contabilidade da Fundación que NON está obrigada a auditar as mesmas segundo o artigo 37 da lei 12/2006.



Asdo. Presidenta

Dna. M^a José Ferradáns Villar

DNI: 35.985.182A

CONSELLERÍA DE POLÍTICAS SOCIAL
SECRETARIA XERAL TÉCNICA- PROTECTORADO DE FUNDACIONES
EDIF.ADMINISTRATIVO SAN CAETANO, S/N
SANTIAGO DE COMPOSTELA



En Vigo, a 28 de xuño de 2024

D. Juan Ferradáns Villar, con DNI 36018929-D, en calidade de secretario da Fundación FUNDITEA, con CIF: G-27704964 e domicilio social en C/Placer nº3, 3ºB, 36202, Vigo, Pontevedra,

Certifica:

- Que en reunión do Padroado da fundación, celebrada o 28 de xuño de 2024, e con a asistencia dos 4 membros do Padroado que a continuación se sinalan aprobáronse por unanimidade as contas anuais, que son fiel reflexo da contabilidade da Fundación, correspondentes a 2023.

Presidenta:	Dña. M ^a José Ferradáns Villar
Vicepresidente:	D. Agustín Nieto Pazo
Secretario:	D. Juan Ferradáns Villar
Vocal:	D. Alberto Rey Varela

- Que ditas contas foron formuladas de forma abreviada por non superar as variables legalmente establecidas para utilizar o formato normal.
- Que as contas anuais fan referencia ó exercicio económico que comeza o 1 de xaneiro de 2023 e remata o 31 de decembro de 2023.
- Que, conforme o disposto no artigo 37 da Lei 12/2006, a Fundación Funditea NON ten a obriga de auditar as contas.

Para que conste os efectos oportunos,


VºBº.: Presidenta
D. M^a José Ferradáns Villar
DNI: 35985182-A


Fundación
Promoción de Persoas con Discapacidade
Rúa Pracer, 5 -3ºB - 36202 VIGO
Tf. 986 686 749 / 606 908 741
CIF G27704964


Fdo.: Secretario
D. Juan Ferradáns Villar
DNI: 36018929-D

BALANCE DE SITUACION DE PEMEFL DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
FUNDACION FUNDITEA
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €
20,(280),(290)	I. Inmovilizado Intangible		
24,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material		
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones Inmobiliarias		
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00 €	0,00 €
474	VII. Activos por Impuesto diferido		
	B) ACTIVO CORRIENTE	34.105,04 €	57.656,04 €
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias		
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.252,12 €	41.191,79 €
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo		
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.852,92 €	16.464,25 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)	34.105,04 €	57.656,04 €

BALANCE DE SITUACION DE PEMESFL DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
FUNDACION FUNDITEA
(en euros)

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO	13.276,39 €	19.281,88 €
	A-1) Fondos propios	13.276,39 €	19.281,88 €
	I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00 €	30.000,00 €
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00 €	30.000,00 €
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)		
11	II. Reservas	6.131,17 €	6.131,17 €
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	- 16.849,29 €	- 12.414,30 €
129	IV. Excedente del ejercicio	- 6.005,49 €	- 4.434,99 €
13	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
	B) PASIVO NO CORRIENTE	- €	- €
	I. Provisiones a largo plazo		
14	II. Deudas a largo plazo	- €	- €
1605,17	1. Deudas con entidades de crédito		
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,180,185	3. Otras deudas a largo plazo		
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
479	IV. Pasivos por impuesto diferido		
181	V. Periodificaciones a largo plazo		
	C) PASIVO CORRIENTE	20.828,65 €	38.374,16 €
	I. Provisiones a corto plazo		
499,529	II. Deudas a corto plazo	18.018,25 €	35.496,14 €
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito.		
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
50,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,551,5525,555,5565,5566,5595,560,561	3. Otras deudas a corto plazo.	18.018,25 €	35.496,14 €
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
412	IV. Beneficiarios-acreedores.		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.810,40 €	2.878,02 €
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores.		
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores.	2.810,40 €	2.878,02 €
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo.		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	34.105,04 €	57.656,04 €

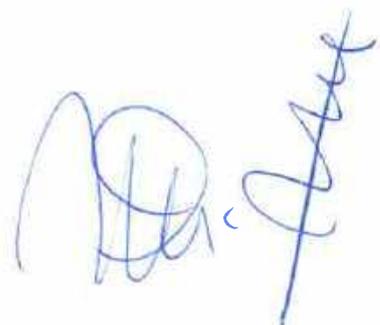
**CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMESFL DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
FUNDACION FUNDITEA
(en euros)**

NÚMEROS DE CUENTAS		(Debe) Haber	
		2023	2022
	A) Excedente del ejercicio	6.005,49 €	4.434,99 €
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	44.034,09 €	57.840,40 €
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		
721	b) Aportaciones de usuarios		
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	2.800,00 €	6,00 €
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	41.234,09 €	57.834,40 €
728	e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
	3. Ayudas monetarias y otros	0,00 €	640,29 €
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	640,29 €
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61 *,	6. Aprovisionamientos		
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	7. Otros ingresos de la actividad		
740,747,75,778	8. Gastos de personal	- 47.519,58 €	- 62.117,47 €
(64)	9. Otros gastos de la actividad	- 2.520,00 €	- 1.710,77 €
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659)	10. Amortización del inmovilizado		
(694),(695),(678),794,7954	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
(68)	12. Excesos de provisiones		
745,746	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00 €	2.193,14 €
7951,7952,7955	14. Otros resultados	- €	- €
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770 ,	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	- 6.005,49 €	- 4.434,99 €
771,772,790,791,792	14. Ingresos financieros		
678,778	15. Gastos financieros		
	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
	17. Diferencias de cambio		
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	- €	- €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)	- 6.005,49 €	- 4.434,99 €
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.		
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	- 6.005,49 €	- 4.434,99 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	41.234,09 €	57.834,40 €
	1. Subvenciones recibidas	36.981,97 €	53.704,61 €
	2. Donaciones y legados recibidos	4.252,12 €	4.129,79 €
	3. Otros ingresos y gastos		
	4. Efecto impositivo		
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	41.234,09 €	57.834,40 €

	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio 1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo	- 41.234,09 €	- 57.834,40 €
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	- 41.234,09 €	- 57.834,40 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	- €	- €
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	- 6.005,49 €	- 4.434,99 €

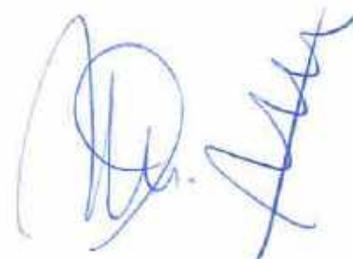
* Su signo puede ser positivo o negativo

** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.



**MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA
G27704964**

- 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 6 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 7 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**
- 8 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 9 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 10 - FONDOS PROPIOS**
- 11 - SITUACIÓN FISCAL**
- 12 - INGRESOS Y GASTOS**
- 13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 14 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 16 - OTRA INFORMACIÓN**
- 17 - INVENTARIO**
- 18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 19 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**



MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación para la Promoción de Persoas con Discapacidade particularmente con Trastorno do Espectro Autista "FUNDITEA" se constituyó en escritura pública otorgada el 26 de diciembre de 2007 en Vigo, ante el notario César Cunqueiro González-Seco, con el número de protocolo cinco mil quinientos treinta y cuatro, subsanada por otras dos otorgadas ante el mismo notario en fechas de 21 de abril de 2008, con número de protocolo mil seiscientos cinco, y de 10 de julio de 2008, con número de protocolo dos mil novecientos ochenta y uno.

La entidad fue clasificada de interés social en orden del 12 de septiembre de 2008 por la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia inscrita por el Registro de Fundaciones con número 2008/20 en fecha 12 de noviembre de 2008 dependiendo del Protectorado de Fundaciones de la Consellería de Política Social.

En el año 2022 realiza una modificación de estatutos para adaptarse a la *Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica*. Cambia su denominación (desaparece el término "tutelar") y la defición de algunos de sus fines eliminando la figura de la tutela y sustituyéndola por los apoyos necesarios para que la persona pueda decidir. Se modifica su domicilio social y se renuevan los patronos.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en C/ Placer nº 3, 3ºB, 36202, Vigo, Pontevedra. La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos en el artículo 6º, son:

- a) Apoyar, asesorar, orientar y acompañar a las personas con discapacidad y/o TEA en la toma de decisiones en lo relativo a su bienestar y a la administración de sus bienes.
- b) Promover y gestionar recursos residenciales, de ocio y tiempo libre y de rehabilitación psicosocial y laboral que contribuyan al bienestar o la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, especialmente aquellas con TEA.
- c) Generar empleo, mediante cualquier forma legal, protegido o no, para la integración laboral de las personas con discapacidad, especialmente aquellas con TEA.
- d) Promover la formación en los siguientes campos:
 - Promoción y realización de iniciativas relacionadas con la investigación sobre discapacidad y especialmente sobre el TEA, que puedan ayudar en la mejora de la calidad de vida de este colectivo.
 - Promover la formación de profesionales cualificados relacionados con este sector o con otros ámbitos, particularmente los que tienen una mayor influencia en la calidad de vida de estas personas (escolar, sanitario, empresarial,...) así como de otras personas que deseen más formación sobre estos aspectos.
 - Formación social, laboral y académica de personas con discapacidad, con especial atención a personas con TEA.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

- Orientación laboral y social necesaria para conseguir el mayor nivel de integración laboral y social de las personas con discapacidad, con especial interés a aquellas con TEA.
 - Formación a familias de personas con discapacidad, especialmente a aquellas con TEA.
 - Orientación y asesoramiento a familias de personas con discapacidad, con especial interés a aquellas con TEA, para que tengan acceso a los recursos más adecuados a sus necesidades.
- e) Difusión de una imagen positiva y normalizada del concepto de discapacidad como "diversidad funcional" tal como se define en la CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS. IMSERSO. 2001).

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Centro de día para personas con TEA en el Centro A Penagrande (Moraña, Pontevedra),
- Atención a personas con TEA en el rural en el centro A Penagrande (Moraña), en Pontevedra
- Colonias de verano en el centro A Penagrande,
- Programa de difusión de una imagen positiva sobre la discapacidad y
- Convenio de colaboración con la asociación de Utilidad Pública APACAF.

La Fundación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Fundaciones de Interés Gallego, concretamente la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 31 de enero de 2008, la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 29 de junio de 2023.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal y como se detalla en la Nota 16 de esta Memoria

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

5. Elementos recogidos en varias partidas

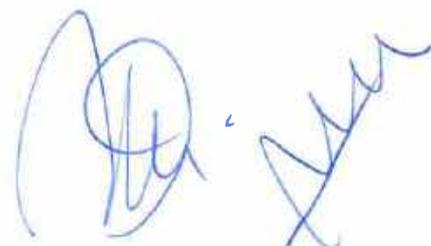
Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados.



MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 94% de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones empresariales suponen el 6% de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades percibidas al objeto de contribuir a la realización de la actividad propia de la entidad.
- Gasto de personal: supone el 95% del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 5% de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.

2. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	2023	2022
Excedente del Ejercicio	- 6.005,49 €	- 4.434,99 €
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	- 6.005,49 €	- 4.434,99 €
Aplicación	2023	2022
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A remanente	- 6.005,49 €	- 4.434,99 €
Total	- 6.005,49 €	- 4.434,99 €

3. Este destino de fondos se realiza en cumplimiento del artículo 3.2º de la Ley 49/2002, por lo que las entidades sin fines lucrativos acogidas al régimen fiscal favorable de dicha norma, deben destinar el resto de rentas e ingresos obtenidos (una vez cumplido el requisito del destino a fines de, al menos, el 70% de un conjunto de rentas e ingresos), a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

La contabilidad no incorpora activos intangibles en sus registros.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA

G27704964

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el presente ejercicio no se han arrendado bienes.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad dispone de este tipo de bienes que se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

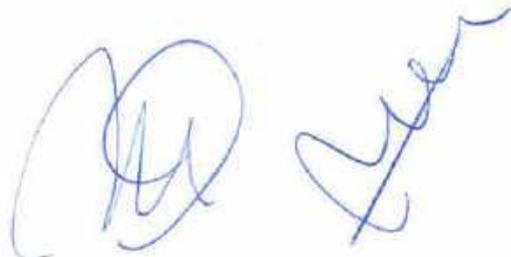
En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.



MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA

G27704964

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA

G27704964

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

7. Existencias:

No existen existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA

G27704964

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA

G27704964

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

15. Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La fundación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

No existen partidas de inmovilizado en la contabilidad de la entidad en los ejercicios 2023 y 2022.

La entidad no tiene bienes cedidos a terceros.

La Asociación APACAF "Asociación de Pais de Persoas con Transtorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar" es una asociación que desde 1993 presta servicios y cubre las necesidades de personas con Trastorno de Espectro Autista y a sus familiares, coincidiendo, por lo tanto, con la finalidad de la Fundación Funditea. La Asociación APACAF dispone de un centro de día en la localidad de Lg./ A Penagrande, 1. Moraña. Pontevedra, donde se atendieron durante 2023 a usuarios en diversos servicios de centro de día y de ocio con pernocta. La asociación APACAF dispone de un centro residencial en la localidad de Berres, A Estrada, Pontevedra, donde se atendieron durante 2023 a usuarios en servicios de residencia y respiro familiar, en cuyo desarrollo colaboró la fundación FUNDITEA.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

Que dentro de la actividad del Centro de Día se atendieron a 5 personas usuarias y que ampliaron la atención ya recibida por la asociación APACAF en los términos detallados en el punto 14.1 de la presente Memoria en la actividad denominada "Centro de Día". Esta actividad está dirigida al colectivo de personas con TEA y es asumida en gran parte por APACAF, pero es la Fundación FUNDITEA quien colabora para que cubra los requisitos mínimos que garanticen el nivel de calidad de vida que nosotros exigimos.

Dentro de la actividad de Atención a Personas con TEA en el rural se atendieron a 33 personas usuarias en los centros A Penagrande y A Braña, en los términos detallados en el punto 14.1 de la presente Memoria en la actividad denominada "Centro de Día". Esta actividad está dirigida al colectivo de personas con TEA en el rural y es asumida en gran parte por APACAF, pero FUNDITEA colabora en la financiación de las actividades y servicios.

Entendiendo que, por lo expresado anteriormente y por el funcionamiento de los proyectos desarrollados en colaboración entre la Fundación FUNDITEA y la As. APACAF que NO procede el reflejo de cesión de bienes inmuebles respecto de la utilización del Centro de Día de "Penagrande" por parte de la Fundación Funditea habita cuenta que las actividades desarrolladas no pueden ser consideradas como las principales desarrolladas dentro del citado centro de día.

6 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja a continuación:

La contabilidad del ejercicio no refleja movimientos en esta partida en los ejercicios 2023 y 2022.

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

7 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja a continuación:

No existen movimientos en estas partidas de la contabilidad de los ejercicios 2023 y 2022.

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 - ACTIVOS FINANCIEROS

1.A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Activos financieros a coste		
TOTAL	0,00	0,00

Total activos financieros Ip	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

Activos financieros a coste		
TOTAL	0,00	0,00

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad FUNDACIÓN FUNDITEA no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

9- PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a largo plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deudas con entidades de crédito							- €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a largo plazo							- €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo							- €
Deudas comerciales no corrientes							- €
Deudores a corto plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deudas con entidades de crédito							- €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	- €						- €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo							- €
Beneficiarios-Acreedores							- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		- €	- €	- €	- €	- €	
Proveedores							- €
Otros acreedores							
TOTAL	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022:

	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
Deudas a largo plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deudas con entidades de crédito								- €
Acreedores por arrendamiento financiero								- €
Otras deudas a largo plazo								- €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo								- €
Deudas comerciales no corrientes								- €
Deudores a corto plazo	€	- €	- €	- €	- €	- €	- €	€
Deudas con entidades de crédito								- €
Acreedores por arrendamiento financiero								- €
Otras deudas a corto plazo	€							€
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo								- €
Beneficiarios-Acreedores								- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		- €	- €	- €	- €	- €	- €	
Proveedores								- €
Otros acreedores								€
TOTAL	€	- €	- €	- €	- €	- €	- €	€

1. No existen deudas con garantía real.
2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen préstamos pendientes de pago.

10 – FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

Como se expone en los estatutos de la entidad, la dotación fundacional de la misma en el momento de la constitución fue de 30.000,00 euros. Durante la vida de la entidad los bienes adquiridos han sido utilizados en la actividad general de la misma, sin afectar en concreto ninguno con carácter permanente a los fines propios ni considerarlos al mismo tiempo un incremento del fondo social. NO existen desembolsos pendientes del Fondo Social.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Tras la reunión de patronato se resuelve el traspasar a reservas el saldo de las cuentas de remanentes y resultados negativos de ejercicios anteriores.

11 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

- a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

b) A continuación se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos	2.800,00 €	2.520,00 €	280,00 €	Art. 6 1º a)
Subvenciones	41.234,09 €	47.519,58 €	- 6.285,49 €	Art. 6 1º c)
Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario				Art. 6 2º
	44.034,09 €	50.039,58 €	-6.005,49 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Los gastos de cada proyecto se clasifican por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.



MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Totales
Ingresos	38.750,00 €	2.642,05 €	1.761,36 €	440,34 €	440,34€	44.034,09 €
Gastos	44.034,83 €	3.002,37 €	2.001,58	500,40 €	500,40 €	50.039,58 €
Ayudas monetarias						
Aprovisionamiento						
Personal	41.817,23 €	2.851,17 €	1.900,78 €	475,20 €	475,20 €	47.519,58 €
Amortizaciones						
Otros Gastos	2.217,60 €	151,20 €	100,80 €	25,20 €	25,20 €	2.520,00 €
Reintegro subvenciones						
Gastos Financieros						
Resultado	- 5.284,83 €	- 360,33 €	- 240,22 €	- 60,05 €	- 60,05 €	- 6.005,49 €
Inversiones						

3. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.

4. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución:

Los estatutos de la entidad, desde su constitución, cuentan con la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución conforme se obliga en la ley 49/2002.

c) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	2023	2022
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	4.252,12 €	41.191,79 €
Hacienda Pública, deudora por devolución IS	- €	- €
TOTAL	4.252,12 €	41.191,79 €
Saldos acreedores con administraciones públicas	2023	2022
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.121,69 €	1.306,28 €
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	340,92 €	
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.091,92 €	1.324,90 €
TOTAL	2.554,53 €	2.631,18 €

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

12 – INGRESOS Y GASTOS

1. No existen "Ayudas monetarias".
2. No existen Ayudas no monetarias.
3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
 - "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	2023	2022
Consumo de mercaderías	- €	- €
a) Compras, netas devol. Y dto. De las cuales:	- €	- €
- nacionales	- €	- €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. Primas y otras mat. Consumibles	- €	- €
a) Compras, netas devol. Y dto. De las cuales:	- €	- €
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras entidades	- €	- €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	- €	- €
- nacionales	- €	- €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	2023	2022
Sueldos y salarios	35.900,50 €	47.170,96 €
Indemnizaciones		
Cargas sociales	11.619,08 €	14.946,51 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	11.619,08 €	14.946,51 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
TOTAL	47.519,58 €	62.117,47 €

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	2023	2022
623 Servicios de profesionales independientes	1.027,85 €	579,59€
626 Servicios bancarios y similares	264,00 €	264,00 €
628 Suministros		
629 Otros servicios	1.194,54 €	818,22 €
631 Otros tributos	33,61 €	48,96 €
TOTAL	2.520,00 €	1.710,77 €

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen movimientos en la partida "Otros resultados".

13 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2023, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Cuenta	Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio 2023	Imputado al Resultado del ejercicio 2023	Total Imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
745-522	Programa Cooperación 2022-23	Xunta Galicia	Autonómica	2022	2022-2023	37.062,00 €	1.565,86 €	35.496,14 €	37.062,00 €	- €
745-522	Programa Cooperación 2023-24	Xunta Galicia	Autonómica	2023	2023-2024	19.504,08 €	- €	1.485,83 €	1.485,83 €	18.018,25 €
745	Subv. Centro Día medio rural	Dep Pontevedra	Provincial	2023	2023	4.252,12 €	- €	4.252,12 €	4.252,12 €	- €
723	Ayudas privadas		Privadas	2023	2023	2.800,00 €	- €	2.800,00 €	2.800,00 €	- €
TOTALES.....						63.618,20 €	1.565,86 €	44.034,09 €	45.599,95 €	18.018,25 €

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2022, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Cuenta	Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio 2022	Imputado al Resultado del ejercicio 2022	Total Imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
745-522	Programa Cooperación 2021-22	Xunta Galicia	Autonómica	2021	2021-2022	37.062,00 €	1.838,15 €	35.223,85 €	37.062,00 €	- €
745-522	Programa Cooperación 2022-23	Xunta Galicia	Autonómica	2022	2022-2023	37.062,00 €	- €	1.565,86 €	1.565,86 €	35.496,14 €
745	Subv. Centro Día medio rural	Dep. Pontevedra	Provincial	2022	2022	4.129,79 €	- €	4.129,79 €	4.129,79 €	- €
745	Subv. IRPF Atención a personas con TEA no Rural	Xunta Galicia	Autonómica	2022	2022	14.729,16 €	- €	14.729,16 €	14.729,16 €	- €
745	Convenio Colaboración IRPF	APACAF	Privada	2022	2022	2.185,74 €	- €	2.185,74 €	2.185,74 €	- €
TOTALES.....						95.168,69 €	1.838,15 €	57.834,40 €	69.872,55 €	35.496,14 €

La subvención del programa de Centro de Día medio rural de la Diputación de Pontevedra 2021 ha tenido que minorarse en 640,29 € por problemas en la justificación del importe concedido. Este abono se ha contabilizado contra la cuenta 658 de Reintegro de Subvenciones.

14 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la entidad

ACTIVIDAD Nº 1: CENTRO DE DÍA

El desglose de las actividades de la entidad en su cumplimiento de fines en el ejercicio 2023 se recoge en las tablas adjuntas:

Denominación de la actividad	Centro de Día
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Dirección:	Centro A Penagrande.
Localidad:	Moraña, Pontevedra
C. Postal:	36668
Teléfono:	986686749
Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:	Galicia

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

Se desenvuelve durante todo el año una estancia en régimen de Centro de día de lunes a viernes para cinco beneficiarios que participan durante las mañanas en los talleres en el propio centro (informática, psicomotricidad, musicoterapia, relajación, etc) y de tardes realizan habitualmente actividades exteriores o participan en talleres diversos como yoga, pintura, expresión artística de diversa índole, etc.

En el año 2023 se cumplió el horario de actividad, 5 días a la semana, de lunes a viernes.

El desarrollo de la actividad cumplió con los objetivos inicialmente previstos con la actividad, ahondando en la mejora de las personas usuarias participantes de sus capacidades y habilidades sociales; los avances en estos aspectos son significativos tras la incorporación de las personas beneficiarias al centro.

GASTOS/INVERSIONES	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de subvenciones		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	41.817,23	22.660,79
Otros gastos de la actividad	2.217,60	1.300,00
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Gastos Excepcionales		
Diferencias de cambio		
Gastos y pérdidas de gestión		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Pérdidas de Créditos comerciales		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	44.034,83	23.960,79
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	44.034,83	23.960,79

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
	REALIZADO	REALIZADO	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	38,5 h x 36 semanas (9 meses) = 1.386 horas	2	40 h x 52 semanas= 2.080 h
Personal voluntario		38,5 h x 12 semanas = 462 horas		

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	REALIZADO	Previsto
Personas físicas	8	5
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Autoevaluación	Aseo e higiene personal	Aseo e higiene personal aceptable	Resultados satisfactorios
Adquisición de habilidades sociales	Respeto a las personas y a sus cosas	Convivencia posible	Resultados satisfactorios
Participación en las actividades de la comunidad	Asistencia a lugares públicos	Nº de visitas a espacios públicos	No realizado por prevención ante situación de Covid-19

ACTIVIDAD Nº 2: ATENCIÓN A PERSONAS CON TEA

El desglose de las actividades de la entidad en su cumplimiento de fines en el ejercicio 2023 se recoge en las tablas adjuntas:

Denominación de la actividad	Atención a personas con TEA en el rural
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Dirección:	Centro A Penagrande
Localidad:	Moraña, Pontevedra
C. Postal:	36668
Teléfono:	986587475
Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:	Galicia

Se desenvuelve desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre de 2023 la actividad de atención a personas con autismo en rural. Las actividades se desarrollaron en el centro A Penagrande. Se realizaron actividades de autonomía personal, formación, ocio y tiempo libre y de inclusión social para personas adultas con TEA a través de talleres y actividades. Un total de 8 personas adultas con autismo se beneficiaron de esta actividad.

El desarrollo de la actividad cumplió con los objetivos inicialmente previstos con la actividad, ahondando en la mejora de las personas usuarias participantes de sus capacidades y habilidades sociales; los avances en estos aspectos son significativos tras la incorporación de las personas beneficiarias al centro.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

GASTOS/INVERSIONES	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de subvenciones		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.851,17	15.614,90
Otros gastos de la actividad	151,20	
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Gastos Excepcionales		
Diferencias de cambio		
Gastos y pérdidas de gestión		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Pérdidas de Créditos comerciales		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.002,37	15.614,90
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	3.002,37	15.614,90

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
	REALIZADO	REALIZADO	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	38,5 h x 12 semanas (3 meses) = 462 horas	1	38,5 h x 12 semanas (3 meses) = 462 horas
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	REALIZADO	Previsto
Personas físicas	8	5
Personas jurídicas		

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Autoevaluación	Aseo e higiene personal	Aseo e higiene personal aceptable	Resultados satisfactorios
Adquisición de habilidades sociales	Respeto a las personas y a sus cosas	Convivencia posible	Resultados satisfactorios
Participación en las actividades de la comunidad	Asistencia a lugares públicos	Nº de visitas a espacios públicos	Realizadas visitas a espacios públicos
Fortalecer el tejido de servicios especializados en el rural	Número de servicios ofrecidos	Número de servicios en activo	Servicios prestados

ACTIVIDAD Nº 3: COLONIAS DE VERANO

Denominación de la actividad Servicio Ocio-Tiempo Libre (Colonia Verano)	
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Dirección:	Centro A Penagrande.
Localidad:	Moraña, Pontevedra
C. Postal:	36668
Teléfono:	986686749
Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad: Galicia	

Se han desarrollado actividades de ocio y tiempo libre consistentes en estancias con pernocta durante una semana del mes de agosto, actividad denominada "Colonias de Verano".

La finalidad de esta actividad es la realización de actividades de rehabilitación psico-social a las 8 personas usuarias participantes y, a su vez, ofrecer un tiempo de descanso o "respiro familiar" para las familias de las que depende el cuidado en el hogar en resto del año en el que no se produce este servicio.

Los objetivos planteados en el plan de actuación respecto de esta actividad se han alcanzado plenamente tras haber comprobado la mejoría de las personas usuarias participantes en las habilidades de la vida diaria que se habían identificado como puntos de trabajo con los beneficiarios. Las familias trasladan a los responsables de la actividad el cumplimiento del objetivo planteado respecto del ofrecimiento de tiempo de "respiro" familiar que proporciona una notable rebaja en los niveles de estrés en la familia, descanso en el cuidado diario de la persona con TEA.

GASTOS/INVERSIONES	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de subvenciones		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.900,78	
Otros gastos de la actividad	100,80	

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Gastos Excepcionales		
Diferencias de cambio		
Gastos y pérdidas de gestión		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Pérdidas de Créditos comerciales		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.001,58	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	2.001,58	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
	REALIZADO	REALIZADO	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	(24 h x 7 días) x 2 trabajadores = 336 horas	2	168 h
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	REALIZADO	Previsto
Personas físicas	8	5
Personas jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Autoevaluación	Aseo e higiene personal	Aseo e higiene personal agradable a la vista de los otros	Resultados satisfactorios
Adquisición de habilidades sociales	Respeto a las personas y a sus cosas	Tiempo de convivencia posible	Resultados satisfactorios
Participación en las actividades de la comunidad	Asistencia a lugares públicos	Nº de visitas a espacios públicos	5 salidas de senderismo
Proporcionar un tiempo de descanso a las familias	Disminución del estrés familiar	Familias con menos estrés	Resultados satisfactorios

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

ACTIVIDAD Nº 4: DIFUSIÓN

Denominación de la actividad	Difusión de una imagen positiva sobre la discapacidad
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Dirección:	Centro A Penagrande.
Localidad:	Moraña, Pontevedra
C. Postal:	36668
Teléfono:	986676849
Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:	Galicia

En el ejercicio 2023 se realizaron acciones dirigidas a la promoción, difusión a través de las redes sociales y en colaboración con APACAF.

Los resultados de las acciones de difusión e imagen positiva sobre la discapacidad se consideran muy positivos, ya que se consiguió llegar a un número importante de personas.

Se consiguieron los objetivos inicialmente previstos para esta actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de subvenciones		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	475,20	
Otros gastos de la actividad	25,20	
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Gastos Excepcionales		
Diferencias de cambio		
Gastos y pérdidas de gestión		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Pérdidas de Créditos comerciales		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	500,40	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	500,40	

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
	REALIZADO	REALIZADO	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	40 horas	1	130 h
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario			1	130h

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	REALIZADO	Previsto
Personas físicas		
Personas jurídicas	1	1

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Difusión de una imagen positiva	Presencia en los medios	Nº de salidas en los medios	Presencia en los medios difundiendo y visibilizando el colectivo de personas con discapacidad
Mantener y Mejorar los recursos	Programas y servicios desenvueltos	Recursos obtenidos	Se alcanzó el objetivo previsto de trabajo para la obtención de mayor presencia en las administraciones, que sirvió para la obtención de mayores y mejores recursos tanto económicos como personales que facilitaron y mejoraron los servicios prestados.

ACTIVIDAD Nº 5: CONVENIO DE COLABORACIÓN

Denominación de la actividad	Convenio de colaboración con APACAF
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Dirección:	Centro A Penagrande
Localidad:	Moraña – A Estrada
C. Postal:	36668
Teléfono:	986686749

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:

Galicia

Con la prórroga del convenio de colaboración entre FUNDITEA y APACAF (Asociación de Pais de Personas con Trastorno do Espectro Autista de centros de Apoio Familiar) para el apoyo mutuo en el desarrollo de actividades y servicios a personas con TEA y, principalmente, la prórroga de la colaboración en la cesión do centro A Penagrande para el desarrollo de actividades de FUNDITEA permiten a Funditea el desarrollo de las actividades anteriormente descritas y beneficia, a su vez, a la Asociación APACAF gracias a la aportación, principalmente, de personal y de algunos medios materiales. APACAF hace cesión del local y FUNDITEA se hace cargo de gastos corrientes como teléfono y otros.

La Actividad cumplió plenamente los objetivos y los indicadores señalados en el plan de actuación para esta actividad habida cuenta que la relación entre APACAF y Funditea se desarrolló durante 2023 en los términos de mutua colaboración previstos.

GASTOS/INVERSIONES	Realizado	Previsto
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de subvenciones		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	475,20	
Otros gastos de la actividad	25,20	
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Gastos Excepcionales		
Diferencias de cambio		
Gastos y pérdidas de gestión		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Pérdidas de Créditos comerciales		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	500,40	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	500,40	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
	REALIZADO	REALIZADO	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1		1	152
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	indeterminado	1	indeterminado

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	REALIZADO	Previsto
Personas físicas	8	indeterminado
Personas jurídicas	1	1

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Colaboración entre instituciones	Gestión de los servicios y programas desenvueltos por APACAF y FUNDITEA	Utilización centro Penagrande – intercambio de recursos personales y , materiales	Resultado satisfactorio

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3	4	5			
Gastos por ayudas y otros						0,00 €		0,00 €
a) Ayudas monetarias						0,00 €		0,00 €
b) Ayudas no monetarias						0,00 €		0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						0,00 €		0,00 €
Reintegro de subvenciones						0,00 €		0,00 €
Aprovisionamientos						0,00 €		0,00 €
Gastos de personal	41.817,23 €	2.851,17 €	1.900,78 €	475,20 €	475,20 €	47.519,58 €		47.519,58 €
Otros gastos de la actividad	2.217,60 €	151,20 €	100,80 €	25,20 €	25,20 €	2.520,00 €		2.520,00 €
Amortización del inmovilizado						0,00 €		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00 €		0,00 €
Gastos financieros						0,00 €		0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00 €		0,00 €
Diferencias de cambio						0,00 €		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						0,00 €		0,00 €
Impuestos sobre beneficios						0,00 €		0,00 €
Subtotal gastos	44.034,83 €	3.002,37 €	2.001,58 €	500,40 €	500,40 €	50.039,58 €	0,00 €	50.039,58 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						0,00 €		0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00 €		0,00 €
Cancelación de deuda no comercial						0,00 €		0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	44.034,83 €	3.002,37 €	2.001,58 €	500,40 €	500,40 €	50.039,58 €	0,00 €	50.039,58 €

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	37.389,95 €	41.234,09 €
Aportaciones privadas	2.185,74 €	2.800,00 €
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	39.575,69 €	44.034,09 €

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

III. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la entidad APACAF, suscrito para apoyo mutuo en actividades y servicios usuarios.			X

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Principales conclusiones de la ejecución del Plan de actuación previsto para el ejercicio:

Existe un incremento en los ingresos respecto del Plan de actuación debido a un ligero incremento en las aportaciones privadas, y en las subvenciones recibidas por la entidad FUNDITEA.

Respecto a los gastos, cabe destacar que en el plan de actuación no se habían tenido en cuenta en los presupuestos la totalidad de los incrementos de gasto, tales como, servicios exteriores (de prevención y vigilancia de la salud, etc) y otros como formación profesional para el empleo del personal.

En el Plan de Actuación, se definieron gastos de la Fundación como son los de asesoría, suministros, servicios bancarios, etc... Estos gastos se han imputado a las actividades de forma homogénea en función de las necesidades requeridas por cada actividad.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de la normativa sustantiva de fundaciones, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según las citadas normativas y los estatutos de la misma, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE	
2019	-1.429,49€	0,00 €	40.931,89 €	39.502,40 €	27.651,68 €	70%	40.931,89 €	40.931,89 €						0,00 €
2020	1.734,52 €	0,00 €	33.477,04 €	35.211,56 €	24.648,09 €	70%	33.477,04 €		33.477,04 €					0,00 €
2021	-5.497,14 €	0,00 €	18.035,75 €	12.538,61 €	8.777,03 €	70%	18.035,75 €			18.035,75 €				0,00 €
2022	-4.434,99 €	0,00 €	64.468,53 €	60.033,54 €	42.023,48 €	70%	64.468,53 €				64.468,53€			0,00 €
2023	-6.005,49 €	0,00€	50.039,58 €	44.034,09 €	30.823,86 €	70%	50.039,58 €						50.039,58 €	0,00 €
TOTAL	-15.632,59 €	0,00 €	206.952,79 €	191.320,20 €	133.924,14 €		206.952,79 €	40.931,89 €	33.477,04 €	18.035,75 €	64.468,53€	50.039,58 €		0,00 €

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	--6.005,49
1.1 . Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	50.039,58
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	50.039,58
1.2 . Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0 ,00
BASE DE CALCULO	44.034,09
RENTA A DESTINAR	
Importe	30.823,86
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70 ,00%

1.1 . AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1 . A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado intangible	0,00	0 , 00
681	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado material	0,00	0 , 00
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización				0,00 0 , 00

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
658	3.d) Reintegro de subvenciones y dona	Reintegro de subvenciones y donaciones	100,00%	
602	6. Aprovisionamientos	Compras de otros aprovisionamientos destinados a la actividad	100,00%	
640	8. Gastos de personal	Sueldos y salarios	100,00%	35.900,50
642	8. Gastos de personal	Seguridad Social a cargo de la empresa	100,00%	11.619,08
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes	100,00%	1.027,85
626	9. Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	100,00%	264,00
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100,00%	
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100,00%	1.194,54
631	9. Otros gastos de la actividad	Otros tributos	100,00%	33,61
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				50.039,58

1.1 . C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113	A). A-1)Jl. Reservas		
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0 , 00
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			50.039,58

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	50.039,58			50.039,58
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
TOTAL (1+2)				50.039,58

14.3. Gastos de administración:

A continuación se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

Se informa a continuación el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos 33 R.D. 1337/2005 (art. 5% de los fondos propios (1) 20% de la base de aplicación (2))		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
2023	663,82	8.806,82	0,00		0,00	NO SUPERA

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.
3. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración. Los miembros del Patronato no perciben retribuciones por el ejercicio de sus funciones en el mismo y en el presente ejercicio no se han producido compensaciones de gastos.

16- OTRA INFORMACIÓN

- 1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio se han producido los siguientes cambios en el órgano de gobierno de FUNDITEA: baja en el patronato de D. José Castro Vázquez a fecha de junio de 2023.

La composición del Patronato de la entidad al cierre del ejercicio la siguiente:

Presidenta:	Dña. M ^a José Ferradáns Villar
Vicepresidente:	D. Agustín Nieto Pazo
Secretario:	D. Juan Ferradáns Villar
Vocales:	D. Alberto Rey Varela

- 2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
TEC. ED. EDUC. ESPECIAL	1,8027
Total	1,8027

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
TIT. G .MEDIO	
EDUCADORA SOCIAL	
TEC. ED. EDUC. ESPECIAL	1,7623
COIDADORA	0,6693
Total	2,4316

En el conjunto de la plantilla del ejercicio 2023 ha habido 0,00 trabajadores contratados con discapacidad y 0,00 en el ejercicio 2022.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
TEC. ED. EDUC. ESPECIAL		2
Total		2

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
EDUCADORA SOCIAL		1
TEC. ED. EDUC. ESPECIAL		5
Total		6

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	2023	2022
Hombres	3	3
Mujeres	2	2

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2023, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

6) No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

17- INVENTARIO

En las siguientes tablas se informa del inventario de Bienes y Derechos y de Obligaciones de la Fundación:

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO						
Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar		4.252,12 €	- €	- €	- €	- €
DEPOSITO BANCO SABADELL						
ORGANISMOS PUBLICOS DEUDORES POR SUBVENCIONES	2023	4.252,12 €				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		29.852,92 €	- €	- €	- €	- €
BANCOS	2023	29.852,92 €				

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO						
Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar		41.191,79 €	- €	- €	- €	- €
DEPOSITO BANCO SABADELL		- €				
ORGANISMOS PUBLICOS DEUDORES POR SUBVENCIONES	2022	41.191,79 €				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		16.464,25 €	- €	- €	- €	- €
BANCOS	2022	16.464,25 €				

18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

MEMORIA 2023 (PYMESFL) FUNDACIÓN FUNDITEA G27704964

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

	2023	2022
PMP	2,58 días	2,58 días

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Patronato de la Fundación FUNDITEA, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 38.

En Vigo, a 28 de junio de 2024.

Cargo	Nombre y Apellidos	DNI	Firma
Presidenta	M ^a José Ferradáns Villar	35.985.182-A	
Secretario	Juan Ferradáns Villar	36.018.929-D	

